ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 17.50

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Miércoles 3 de Diciembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,493

Almanaque

Hoy miércoles 3 de Diciembre, san Francisco Javier confesor.

Sol sale 4 h. 41 m., pónese 6 h. 53 m.; cuarto creciente el 8.

EL SIGLO

LAS ELECCIONES

SALTO-SORIANO-FLORIDA

EL FRAUDE OFICIAL

ÚLTIMAS NOTICIAS

LLEGADA DEL Dr. CAMP

LOS INDEPENDIENTES DE SORIANO

LAS JUNTAS ELECTORALES

INFORMACIONES Y COMENTARIOS

A medida que empiezan á ser conocidos los datos complementarios del acto comicial del domingo y los detalles relativos á él, se hace más fuerte la convicción de que el triunfo será para los candidatos independientes, no ya solo en el Salto y la Florida, sinó en Soriano, donde se podía creer, en un principio, ganada la elección por el oficialismo. Se puede confiar en el éxito de las tres candidaturas independientes. Se puede confiar en que los doctores Lenzi, Salterain y Camp entrarán al Senado. El fraude oficial será puesto en evidencia y tendrá su sanción. Las violencias empleadas por el oficialismo, las amenazas con que se ha querido impedir que los ciudadanos vayan á las urnas, serán descubiertas y castigadas. Ni el doctor Dufort y Alvarez, ni el señor Pons, ni el doctor Cañarte han de ingresar al Senado. Las Juntas Electorales cumplirán su deber, eliminando los votos fraudulentos, los de los guardias civiles y de la tropa de línea, los de los rubteros enviados de la capital, y siendo así, la victoria de los independientes quedará asegurada en los tres departamentos.

Soriano

Aquí, el triunfo del doctor Camp resulta indiscutible. Solo treinta votos de mayoría obtuvo el doctor Dufort y Alvarez, y sesenta y nueve de sus votantes, felices parros, han sido observados. Su anulación se impone, y vendrá irremisiblemente.

[illegible]

Resulta, por lo tanto, en favor de la candidatura Salterain, una diferencia de veinte y ocho votos.

¿Modificará este resultado, contra el candidato independiente, el escrutinio de la sección que falta? No lo creemos; pero aunque así fuera, no podrá dar á la candidatura Pons una mayoría capaz de cubrir los votos observados, que son muchísimos. [illegible]

[illegible]

La eleccion de Soriano

Telegrama del señor Serrato

[illegible]

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION AYER

[illegible]

PLAZA CONSTITUCION

Los trabajos de arreglo

[illegible]

Del señor Carlos A. Arocena

LOS JURADOS EN LAS EXPOSICIONES

[illegible]

Candidatura Mac-Eachen

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Cámara de Representantes

EL IMPUESTO Á LOS VINOS

[illegible]

LA HUELGA DE LA TEJA

SU TERMINACION

[illegible]

Directorio nacionalista

LA ENTREVISTA CON SARAVIA

VERSIONES DESMENTIDAS

[illegible]

Los abastecedores y carniceros

PETITORIOS FORMULADOS

[illegible]

SPORTS

Las carreras del domingo

[illegible]

DE ITALIA

La vida en el ergástulo

[illegible]

De Ruben Darío

BRONCE Y MARMOL

DOS POETAS Y UN MILITAR

LOS QUE AGUARDAN

[illegible]

Ruben Darío

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

—Se acordó agregar los antecedentes, en el expediente de don Juan Imaz, ofreciendo con destino á escuela, una casa de su propiedad, ubicada en la villa del Cerro, y volver después á r solución definitiva.

—La propuesta de don Luis Meirana, ofreciendo construir una casa para la escuela rural número 21, en el pueblo Salinas, pasó á estudio del inspector departamental.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

LOS ALUVIONES EN SICILIA

Las relaciones con Inglaterra

DECLARACIONES DEL MINISTRO PRINETTI

Contra la propaganda protestante

El gran duque Sergio

ASUNTO DE LA EMIGRACION

SINIESTRO MARÍTIMO

LA REDUCCION DE LOS IMPUESTOS

EL PROYECTO DE DIVORCIO

[illegible]

España

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Renuncia del gobernador de Barcelona

PRISION DE UN ANARQUISTA ARGENTINO

[illegible]

Estados Unidos

REAPERTURA DEL CONGRESO NACIONAL

El mensaje presidencial

IMPORTANTES DECLARACIONES

Jefe procesado en Manila

El canal interoceánico

[illegible]

Inglaterra

ENVÍO DE UN CRUCERO Á LA GUAYRA

Noticia desmentida oficialmente

LA INSURRECCION DEL SOMALILAND

EL ORO TRANSVAALENSE

[illegible]

Francia

LA HUELGA DE MARSELLA

Perjuicios que sufre el comercio

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Acuerdo ministerial

EL ASUNTO DE LAS CONGREGACIONES

LA EXPOSICION DE SAINT LOUIS

[illegible]

Argentina

SUCESO SANGRIENTO

E. FERROCARRIL ANDINO

La gira del ministro Ricchieri

CONFLICTO QUE SE AGRAVA

Condena de un teniente coronel

LA LEY ELECTORAL

31 GRADOS DE CALOR

EL MINISTRO JAPONES

[illegible]

FOLLETIN

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanchos")

CAPITULO XXXVII

[illegible]

CAPITULO XXXVIII

RIÑA... Y GALLOS

[illegible]

El coronel Calaza les dió puerta franca hasta mañana.

—La gira del ministro de la Guerra por las provincias del norte durará unos 10 dias.

Inspeccionará las tropas en el campamento de Bella Vista (Salta) y las que se hallan en Córdoba y Jujuy.

Lo acompañarán varios jefes del ejército.

BUENOS AIRES, 2—Continúa agravándose el conflicto de poderes producido entre el poder ejecutivo y las cámaras provinciales.

Es imposible prever como concluirá.

—Se confirma que mañana tendrá lugar en el Ministerio de Obras Públicas el acto de la firma de los contratos para la construccion, por la casa Stremlitz, del ferrocarril que va unir á la Argentina con Bolivia.

—La compañía de vapores «Hamburgo Sud-Americana» que hace la carrera al sud, va a dedicar a esa línea otros dos vapores del mismo tonelaje del «Cabo Verde».

...

—El Consejo de Guerra condenó a 24 meses de prision y perdida del empleo al teniente coronel de caballería ... Alva, acusado de malversacion de los fondos destinados al forraje.

Era un militar distinguido.

...

ra un importante proyecto sobre reformas en la administracion á su cargo.

—Se dice que el ministro Baeza se retirará del gabinete por no estar de acuerdo con sus colegas respecto del envío del general Korner á Europa.

De la otra orilla

(PRENSA BONAERENSE)

El padre Gonzalo—Sus ultimas conferencias—Grandes ovaciones al orador sagrado—Una conversacion con el general Roca—Clasificaciones fraudulentas—El drama prohibido.

[illegible]

Administracion pública

POLICIA

JUDICIALES

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Alemania

Portugal

Perú

Brasil

Chile

Espectáculos

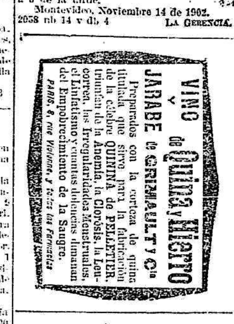
RECLAMOS

Se acaba de recibir

TRIBUNALES

DESPACHOS

Avisos del dia



Comision Nacional de Caridad

José B. Gomensoro

Mendoza Garibay

José L. Lasgarcu

Alejandro Monteulli hijo

Sorraco y Torrens

AVISOS



RAMONA M. DE GOMEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL 2 DE DICIEMBRE DE 1902

Domingo A. Gomez, esposo; hijos, hija política, nietos, biznietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que se efectuará mañana 3 del corriente á las cuatro p. m.

Casa mortuoria: Venezuela, 16.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Nota—Se ruega no enviar coronas.

Serv. Cochería del Globo.—2244 d 21 p.

Juana Erramouspé de Ferrand

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR AYER 2 DE DICIEMBRE DE 1902

María Luisa Ferrand de Arcos, Samuel Felix y David Ferrand, hijos; Maria Astengo de Ferrand, Enriqueta Urbistondo de Ferrand y Juan Vicente Arcos, hijos políticos; Pedro Erramouspé, hermano; nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 3 de Diciembre, á las 5 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Orillas del Plata 65.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas. 1 pb.

Indicador profesional

[illegible]

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Direccion de Obras Municipales

Capitania General de Puertos

Secretaría del Ministerio de Hacienda

JUDICIALES

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

Omnibus

Direccion de Cementerios

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

CEREALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

Tablada del Norte

Despacho de Aduana

Vapores de Ultramar esperados

[illegible]

tonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don J... Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Duraisona Vidal, actuario. 1637 sb 25 v en 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre 5 de 1902. Jesús Gil escribano público. 1519 sb 9 v db 9

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes, para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. Montevideo, Noviembre 14 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2131 lb 21 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fortunata Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2187 sb 27 v db 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Noviembre 11 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. 2190 nb 28 v db 28

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] [illegible] y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de [illegible] turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] y se cita á la vez á todos [illegible] de la sucesion é interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan [illegible] á deducirlos en forma [illegible] acreditando [illegible]. Montevideo, Noviembre 26 de 1902. Juan P. Musto, escribano público. 2210 nb 29 v db 29

REMATES

José B. Gomensoro

De libros: una biblioteca compuesta de 1.000 volúmenes, obras de medicina, novelas, etc. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, una buena biblioteca compuesta de mas mil volúmenes, obras de medicina, muchas novelas, ilustraciones. Estará á la vista, no hay catálogo.

Al mismo tiempo: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Francisco Aguilar, varios muebles, galerías con vitrinas y libros.

Por orden del señor Juez de Paz de la 1a seccion, en los autos seguidos por Ramon P. Lopez, contra M. Rouillier: 5 máquinas de coser tasadas á 1.80 pesos cada una.

Exijiré garantía á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

EN PAYSANDU

DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contenga, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un area superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el rio Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Saneira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 anuales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato en el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura.—Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

¡¡Atencion compradores de terrasl! 12.897 metros de terreno en Punta Carretas: está situado como á 200 metros antes de llegar al edificio que se construye para Carcel. — Venta sin tasacion. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE á las dos y media en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase este importante lote de tierra que mide una extension de 12.897 metros con 28 decímetros, siendo su forma regular. Linda por el Norte, fraccion por medio con don Pedro B Hardoy y por el Sud con varios edificios.

El tranvía del Este pasa por su frente.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, tejido de alambre, vino nacional, hornallas, aparatos á gas, cebada tostada y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, aparatos á gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—7 piezas tejido de alambre varias medidas,
1 pipa vino nacional,
2 bordalesas idem idem,
5 cuarterolas idem idem,
60 hornallas fierro,
8 sacos cebada tostada,
1 bicicleta.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS en la Villa de la Union, con frente á las calles Industria y Artes, al Norte de la calle 18 de Julio, Barrio Leandro Gomez. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden terminante de su propietario y por liquidacion. Una fraccion de terreno con 126 varas 80 de frente al N. E. á la calle Industria, alambrada, por 63 varas 68 de fondo, formando un area de 9379 varas 43. El comprador de esta fraccion tiene obligacion de pagar 100 pesos cuando se haga el macadam de la calle.

Cuatro fraciones separadas con frente á la calle Artes y que miden 1108 varas 26; 576 varas 89, 2352 varas 55 y 2551 varas 65, formando un total de 6589 varas 50. Los títulos buenos. La venta se hace con arreglo al plano que está en mi casa á disposicion de los interesados. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES BUENOS—Un piano, un armonium, cocina de fierro, plantas y demas objetos que adornan la casa calle Yaguaron núm. 278 esquina Maldonado que pertenecen al señor Julio Gustavo Jahn, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á la una y media en punto de la tarde remataré á la mas alta postura todo el mobiliario que adorna esa casa. Hay mucho mueble extranjero y todo en buen uso, un piano perpendicular, un armonium, cuadros al óleo, cortinados de seda, un precioso escritorio para señora.—Por carteles detalles—Exígese garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA calle Yaguaron número 278 esquina Maldonado.—Venta al mejor postor.—Por ausentarse del país, su dueño, el señor Julio Gustavo Jahn.

EL DOMINGO 7 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin límite de ninguna clase, esta casa baja con cuatro buenas piezas, cuarto de baño, dos piezas altas con escalera de fierro, cocina, letrina, dos patios (uno con claraboya), zaguan y primer patio con baldosa de marmol, y un gran sótano con mucha luz con entrada tambien por la calle Maldonado.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 22 varas de frente al Sud á la calle Maldonado. Caño maestro adoquinado pagos. Títulos buenos. El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto de la venta. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De 2111 varas de terreno, con frente al camino Millan lindando con la casa número 282 y calle por medio con el palacete del señor Silvestre Ayala. Venta en el mismo. Sin base, al mejor postor.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cinco y media en punto de la tarde, remataré por orden de su dueño, al que mas ofrezca, este terreno importante por su posicion y por su área: tiene 27 varas de frente al camino Millan por 87 varas de fondo formando un area de 2111 varas. Con frente al [illegible] número 282 y por el otro con la casa en construccion propiedad del señor [illegible].

Títulos buenos, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía en el acto del remate 100 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

José B. Gomensoro

Del terreno con frente al Norte á la calle Canelones entre Tacuabé y Yaro: linda con la casa Canelones núm. 163.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cuatro en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase al que mas ofrezca por orden de su propietario.

Este solar con buena posicion en la parte alta de esta calle, tiene empedrado pago y mide 10 metros de frente por 30 de fondo formando un area de 526 varas.

Títulos buenos, los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. El comprador dará [illegible] en el mismo. Se dará en garantía [illegible] en el acto del remate.

José B. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectareas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $12.67 la hectarea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde remataré, segun lo establecido en el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] en los autos testamentarios de [illegible] Cr. [illegible] se hace saber al público que el dia 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado [illegible] de un campo situado en la 5a seccion judicial del departamento de Minas, compuesto de 1371 hectáreas, 2000 metros [illegible] por el Norte y Noreste con don [illegible] y Alzáibar, por el Sud [illegible] con doña María Bonilla [illegible] y con mas campo de la testamentaría de [illegible]. [illegible] Se previene que no se admitirán ofertas que no alcancen á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. A continuacion se procederá á la venta de un terreno número 503 del Cementerio del Buceo que ha sido tasado en la suma de [illegible] pesos. Esta venta se efectuará bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 253 al 259 entre Canelones y Maldonado. Produce 132 pesos mensuales. Venta sin base.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al que mas ofrezca, por orden de su dueño.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 14 metros 75 de frente al Este por 25 metros 55 de fondo, está dividida en LOS ALTOS: dos casas de familia con todas las comodidades cada una con 7 piezas y la otra con 5, habitaciones, cocinas, letrinas, etc.; LOS BAJOS: una casita independiente con 3 piezas, cocina y letrina, y demas 14 piezas cómodas, 3 piletas, 4 letrinas, dos aljibes, gran patio embaldosado.

Caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía de la oferta el diez por ciento. La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50 frente al Hospital de Caridad.

EL SABADO 13 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m. remataré esta casa con un buen terreno, adoquinado y caño maestro, con la base de 2537 pesos.

Léase el siguiente: Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Arrotea de Lazaton y don Alberto Lazaton se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 2 p. m. y en lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida sito en esta ciudad con ocho metros setenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia al Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros encerrando una superficie en trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159. —Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

¡De 38 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno. EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las [illegible] en punto de la tarde, daré principio á la venta de este importante lote de tierra, fraccionada en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.

Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.

La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.

Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguiré el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, aljibe, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parina de Giraldigna, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad [illegible] Castellanos con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos [illegible] [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 102. [illegible]

[illegible]

Miguel Rezés

JUDICIAL [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

Gran remate feria en el local de la Bolsa [illegible]

VACUNOS: [illegible]

[illegible]

100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza [illegible]

CABALLAR: [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre [illegible]

GRAN REMATE FERIA DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari. En la parada kilómetro [illegible] conocida por "parada Risso entre estaciones Drabble y Palmitas."

FERROCARRIL Á MERCEDES SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET [illegible]

DETALLE

[illegible]

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,
La mas espléndida,
La mas régia,
La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

[illegible]

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

[illegible]

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE [illegible]

BARRIO ITALIANO

[illegible]

Basabe y Casellanso

IMPORTANTISIMO REMATE—[illegible]

[illegible]

Justo R. Pelayo

Una hermosa finca moderna con jardin al fondo, en la calle Agraciada [illegible], esquina al boulevard General Artigas.—Venta forzosa para pago de hipoteca.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las [illegible]

[illegible]

El comprador consignará 500 pesos en garantía de su oferta. Los programas y carteles contendrán el croquis del edificio y planta del mismo.

Recomiendo verlo y no faltar al remate si se desea hacer de la luchla.

NOTA — Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. 2121 nb 27

Manuel I. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 casa particular, Yaguaron 240. 2250 nb 28

Agustín Sorracco

De una grande buena casa situada en la Union, calle Geral Flores núm. 89 esquina á la de Monte Caseros.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde siendo habilitado el dia y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Ipedimentos, doctor don Francisco M. Caso, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustín Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintun metros setecientos sesenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 89, por igual [illegible] tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina lindando por el Nordeste con Santiago Botana. La venta se efectuará en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde y el mejor postor dará el diez por ciento en garantía, y se á ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado Rincon 1064 disposicion de los interesados. Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 2143 nb 22

Sorracco y Torrens

Remate de dos solares de terreno, situados en el barrio Mendez Nuñez, con frentes á la calle Numancia y [illegible] á la estacion del tranvía de los Pocitos y Buceo.

EL DIA 8 DE DICIEMBRE á las 5 y media p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor estos bien situados terrenos que están á 50 varas de la calle Rivera, con árboles frutales y sombrados con variedad de legumbres, están por su extension al alcance de todos los bolsillos, pues son compuestos [illegible] solares que están señalados con los números 7 y 11, de 10 varas de frente por 47 de fondo cada uno.

Los empedrados están pagos y los títulos de la propiedad en perfecto orden.

Se previene que el comprador entregará 20 $ al rematador por cada solar, en garantía de su oferta.

Por mas datos ver á los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138. 2235 db 2

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR DE VARIAS PROPIEDADES: En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

Dos casas con frente á la Plaza de Frutos, sobre la calle Sarandí, por donde están señaladas con los números 230 á 238, una es de altos y la otra de media agua, techada de teja, con un buen galpon al fondo y dos solares de terreno con frente á las calles Tacuarembó y Treinta y Tres, teniendo el que forma esquina un galpon de madera y zinc que ocupa casi la mitad del terreno y el lindero un [illegible], cercados los dos con buena pared francesa.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contengan, ubicados en la manzana O del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria, compuestos los solares señalados con letras A y B de 10 m. 252 de frente cada uno de ellos á la calle Sarandí, por 42 m. 95 de fondo; la letra C de 20 metros 715 de frente á la calle Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo y el D de 18 metros 80 de frente á Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo con frente á Treinta y Tres, por ser esquina; con las siguientes áreas totales:

Solar A. 440 metros 32 decímetros cuadrados, 596 vs. c. 71.
Id B, 440 id 32 id id, 596 id id 71,
Id C, 854 id 42 id id, 1.157 id id 53,
Id D, 775 id 16 id id, 1.050 id id 52.

Los terrenos han sido deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2188 nb 27

Pascual Quartino

Al mejor postor DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS—En Atahualpa. Sobre el camino conocido por Lavalleja entre Burgues y combinacion á Progreso. A los fondos de la quinta de Jackson, lindando con la chacra de Deagustini, próximo á las quintas de Lavalleja y Piñeyrúa. Espléndida ubicacion en parte alta y sana. Casita de material de media agua, techada de fierro galvanizado, compuesta de dos piezas con cielo raso de madera y piso de pino tea, cocina, letrina y buen aljibe. Area total del terreno: 811 metros con 54 dec. cds. equivalente á 1099 vs. c. 82.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE a las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, dinero de contado, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por Miguelete de este departamento, compuesto de 13 metros 895 mil. de frente al Norte, por donde linda, calle pública por medio, con propiedad de la sucesion J. A. Lavalleja, por 42 metros 95 cts. de fondo, lindando por el Sud y Este con propiedad de Deagustini y por el Oeste con Ildefonso Martinez. Area total: 811 metros con 54 dec. cuadrados.

El mejor postor entregará $ 100, en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 2189 nb 27

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle a un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.000. 2o. La finca y terreno situada en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un area superficial de 670 m. 18 dtros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros en el fondo al Sud continante con la sucesion de don Francisco Tarabal y con la sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (éste, lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 655 milímetros tambien al Este linderas estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36.200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en el bien raiz del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.302 hras. 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público. 2145 nb 22

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados; tasado en $ 1.715.56, dos terceras partes base de venta $ 1.143.70, ó sea 0.733 milésimos el metro.

Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que en el título de la propiedad están equivocados los límites.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, situada en el Miguelete, en este departamento, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga y compuesta de una hectarea 5596 metros cuadrados lindante por su frente al Norte en donde mide 204 metros 80 centímetros con calle abierta en los mismos terrenos, por el Sud una cañada en medio con propiedad de doña Clemencia Esteves de Posadas, por el Este en cuya línea mide 112 metros 50 centímetros con la fraccion núm. 1 y por el Sud con el arroyo Miguelete. Ha sido tasada esta fraccion de terreno en la cantidad de mil setecientos quince pesos con 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Consolacion Viana de las Carreras y otros. Montevideo, Noviembre 29 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria.

Otros datos, casa del rematador, Ciudadela 107. 2216 nb 29

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas cómodas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:

San Salvador 11, esquina Médanos El 15 á las 4. Base de venta: $ 761.86. Produce $ 25.50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central El 15 á las 5. Base de venta: $ 118.62. Produce $14.50 cts.

Estanzuela 42. El 16 á las 4. Base de venta: $ 679.24. Produce $ 8.50 cts.

Yaro 190. El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859.77. Produce $ 16.00 cts.

Mercedes 496. El 17 á las 5. Base de venta: 1.274.41. Produce $ 16.00 cts.

Escuso despues de esto toda recomendacion.

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre, a las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificios, situado en el Cordon, en la manzana núm. 164 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de 246 metros 60 decímetros que se deslindan así: 9 metros 663 milímetros de frente al Sud á la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número 11; por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle de Médanos: por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$80. El mismo dia á las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 149 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía, y al Norte con don José Reibal, y ha sido tasado en la suma de 672$93.

El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 208 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 42, por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Calderon, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Masanques, el que ha sido tasado en la suma de 1.018$86. El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 190, por 27 metros de fondo al Oeste, donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castel nuevo y por el Norte con la quinta de Ocampo, y ha sido tasado en la suma de 2.789$66.

El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 496, por 19 metros 327 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo Olloniego, y ha sido tasada en la suma de 1.911$62. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. Montevideo, Noviembre 29 de 1902. Julio de Freitas, escribano público. 2212 nb 30

Avelino G. Buelá

POR AVERIA

De tabaco negro en cuerda y pasas de higo

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE de 1902, a la una y media de la tarde, frente a los Depósitos Generales Santos y M. Herrera y Obes núm. 1. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

8 cajones, c/u 50 latas de 1 kilo higos secos; 1 idem, con 5 latas de 6 kilos c/u, con averia, 67 rollos tabaco negro en cuerda.

EN SEGUIDA

963 cajas pasas higo con averia, destinadas exclusivamente para la fabricacion de alcohol!

Se previene que no se oirá oferta, sino de las destilerías.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2218 nb 30

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harley. «Donde nadie vende. FRENTE AL PUERTO, a un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo a las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un area como esta que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, a las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1.er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo;

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una area de 619 metros 73, cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrán dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer orden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí número 60. 2143 nb 22

Cárlos Burmester

De 1190 hectáreas, 2511 centiáreas, igual á 1613 cuadras, 6646 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, á tres leguas de la Estacion Tranqueras.

EL JUEVES 6 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano dos Reis; por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Poava; por el Este, arroyo por medio con don Joaquín C. de Mello y Juan Suarez; y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Pedrosa y la número 3 de don Sergio A. de Prado.

Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.

No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente ó arrendarlo.

Los títulos están en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 192, y se ganane su bondad.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.

El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.

Por mas datos, dirigirse al rematador, calle Misiones 173.

NOTA — Inmediato á este campo se venden varias fracciones de la sucesion Pedroso que pueden representar mas de tres mil cuadras. 2075 nb 15

José Caramés

MUEBLES

Muy importante remate de muebles, consolas, espejos, piano, alfombras, aparatos de gas, vitrinas, plantas, etc., etc.

EL JUEVES 4 de Diciembre, a la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público, todo el lujoso y confortable mobiliario que decora la casa, calle 25 de Mayo núm. 282 A, y cuyo detalle haré por catálogos y carteles, haciendo aquí un pequeño extracto.

Un rico piano máquina de hierro y cuerdas cruzadas, gran juego de salon, tapizado lampax, tres consolas, dos espejos, vitrinas, cuadros al óleo, portiers, galerías, centros, banquetitas, sillas doradas, muebleritos laka, vitrinas, rinconeras, mesas de fantasía, bronces, jarrones, soportes, columnas, gran alfombrado, sofacitos, aparatos de gas, juego de escritorio tapizado en marroquin, gran sofá Etaquinon, bibliotecas papeleras, escritorios, relojes, cortinados de Smirna, juego dormitorio matrimonial, estilo Luis XV, tres dormitorios más con tres guardaropas pino tea, roperos con y sin espejo, lavatorios, sillas de Viena, mesas de luz, sillones, amaca, colchones de lana, acuarelas, rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa de comer y espejo de estufa, sillas de cuero, ídem de esterilla, platinas, porcelanas, cristales, espléndido juego de vestíbulo, estilo romano, perchas, plantas y otros objetos que estarán á la vista.

Por detalles pídanse catálogos en mi casa de remates, calle Zabala esquina Rincon.

Exhibicion el miércoles de 9 a. m. a 10 p. m.

NOTA — Las condiciones que ofrece mi casa de remate, son muy dignas de tenerse en cuenta por toda persona que tenga que vender sus muebles.

Véase algunas:

Hago anticipos de dinero desde 20 pesos a 10.000, no cobro interés sobre los anticipos por muy grandes que estos sean.

Pago las cuentas de venta diariamente.

Los muebles que se remitan para vender, pidan ó no anticipo de dinero sobre ellos, tienen un mes de plazo para exhibirlos. La comision es convencional.

Calle Zabala número 139 esquina Rincon. 2263 nb 29

José Caramés

JUDICIAL. — Sin base, por lo que den.— Siete espléndidos solares en la Figurita, terreno de gran altura y porvenir seguro, á una cuadra de la Iglesia del Reducto, calle por medio del Hospital Español, rodeados de tranvías. Estos solares son cuatro de ellos con frente a la calle Figurita, siendo una esquina y los otros tres con frente a la calle Rocha.

Léase el presente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, a las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de siete fracciones de terreno ubicados en la Figurita de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 27 de Octubre de 1900, con los números 1 al 7 y los que se deslindan así: Fraccion núm. 1 se compone de un área superficial de 297 metros cuadrados con 11 metros 789 de frente á la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo que son tambien de frente á la calle Rocha por el costado Oeste y linda por el Este con el solar número 2 y por el Norte con el número 5. Fraccion núm. 2 se compone de un área superficial: 361 metros 58 con 10 metros 757 de frente al Sud a la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 459 metros 68 con 10 metros 737 de frente al Sud a la calle Figurita, por 42 metros 95 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 6, al Este con el número 4 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial igual á el anterior, con frente al Sud a calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de 265 metros 86 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 677 metros 90 con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 63 metros 90 en el costado Sud lindando con los solares números 2, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte continante con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este continante con la sucesion del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un área superficial de 635 m 33, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud continante con el solar número 6; 57 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Bassetti, F. Recco y Juan Diatti, y 11 metros en la línea Este continante con la sucesion del general de Leon. Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía Inmobiliaria en liquidacion contra la sucesion de Manuel G. del Busto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. 2097 nb 19

José Caramés

JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, con aguadas permanentes: títulos perfectos.

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Diciembre, a las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va a proceder a la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 170 hectáreas 5907 metros. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23.03 centésimos la hectarea, y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2220 nb 29

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Daymán. Magnífica fraccion. Constando su edificio de cinco piezas y demas comodidades. Tasada en 4000 pesos siendo las dos terceras partes 2666 pesos 66 centésimos, tasacion sumamente baja.

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde en punto, procederé á la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo dia á la una en punto de la tarde procederé á la venta judicial por mandato del mismo señor Juez, de los muebles que adornan la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Diciembre a las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 26 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 119; por 29 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindante con don Miguel Azumbeni; por el Este con don Juan Recate y por el Oeste con doña María Echesarreta.—Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4000. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Paula Cerro de Merabolio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 261. 2157 nb 23

Eduardo Albanell

Judicial—Bien situada propiedad para renta, calle Defensa números 22 á 24 entre 18 de Julio y Colonia, dividida en 8 casitas independientes, edificacion moderna y sólida, con vereda, empedrado y caño maestro.— Produce 73 pesos mensuales.—¡Base de venta $ 7.702.171—El terreno calle 18 de Julio número 858b con empedrado y vereda, compuesto de 271 metros 55. ¡Base de venta $ 2023.57!

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaida en los autos testamentarios de don German Segura, procederé á vender la propiedad calle Defensa números 22 á 24 edificada en terreno compuesto segun plano levantado por el agrimensor señor Ros, el cual obra en autos, de 545 metros 70 centímetros cuadrados, con empedrado, vereda y caño maestro; tasada en $ 11.553.26.

Á las cuatro y media: Terreno calle 18 de Julio número 858b compuesto segun plano levantado por el señor Ros, de 271 metros 55 centímetros con vereda y empedrado; tasado en $ 3035.35. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Los títulos y tasacion se hallan agregados al expediente en el Juzgado, calle Rincon número [illegible]

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 5 de Diciembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de algodones. 2217-n.30.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El jueves 4 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un gran surtido de artículos de estacion

AL MISMO TIEMPO—Gran liquidacion de gasas, cintas, flores, puntillas é infinidad de artículos de fantasía. 2250 d 3

[illegible] número 63. Pido á los interesados visiten estas propiedades cuya adquisicion se recomienda por la renta que producen y por su importante situacion.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos.

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, a las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder a la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torenato Pedroso, en la 1a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas proximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Noviembre 17 de 1902. Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

¡MAGNIFICO SOLAR!

De un lindo y bien situado solar con 13 varas 02 centímetros de frente a la calle Juan M. Blanes, lindando con la propiedad número 113, entre las de Maldonado y Durazno, por 49 varas 11 centímetros de fondo, encerrando un área total de 551 varas cuadradas con cimientos de dos metros, mas ó menos, prontos para edificar una espléndida casa, teniendo el empedrado pago.

No hay nada mas bien situado que este terreno, pues queda frente á las hermosas propiedades de la sucesion Ercasa, rodeada de edificios modernos, con el tranvía de la Union á su puerta, y los del Este y Oriental a 30 varas, en donde no se encuentra una casa desalquilada, lo que significa renta permanente y además es un centro de poblacion de desarrollo [illegible].

AL MEJOR POSTOR — AL CONTADO

EL DOMINGO 7 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé este precioso solar, al mejor precio, al contado.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2267 nb 29

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. Dos propiedades. (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (día feriado), a las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos, una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente a la quinta de los señores Howard, Leesa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y a media cuadra de la Avenida de los Pocitos, y la otra, una casita con frente a la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas fincas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente á la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de plancha tres [illegible] para servicios, cocina, W. C. y un fondo; toda la casa tiene tirantería de hierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones al frente.

Las ventas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, a las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construida, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 14, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Nordeste sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio está señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-oeste con don Juan Ramirez, por el Sud con el mismo señor Ramirez y por el Sud-oeste con don Lino Cigliutti; la que ha sido tasada en la suma de 8.565$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sudoeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nordeste con don Juan Rabella, por el Sud-este con don Juan Pedro Ramirez y por el Nord-este con don Luis Cigliutti; y ha sido tasada en la suma de 3.117$87. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque. Montevideo, Noviembre 22 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 23

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado. En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De 2382 cuadras 5317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de este nombre, y a hora y media de camino desde este punto, campos conocidos por de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga donde tenía establecido el importante establecimiento denominado «Cabaña y Estancia Urbana».

Este magnífico campo está subdividido en nueve potreros, alambrados con seis hilos con piques de pino de tea y postes de ñandubay. Con buen monte sobre la costa del rio Santa Lucía, con aguadas permanentes, campos apropiados para invernadas de vacunos y crías de lanar, siendo la topografía de su terreno muy quebrada y pintoresca. Llamo la atencion de los interesados sobre las valiosas construcciones que contiene, de las que hago un ligero detalle:

CONSTRUCCIONES

Primero—Una gran casa de material con tirantería de fierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc., todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc., etc.

Segundo—Un gran galpon con paredes de zinc, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 a 7 de ancho mas ó menos; contiguo á éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero—Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventiladas, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construido a la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco con seis hermosas piezas, un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto—Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque está situada sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada a casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 ½ a. m. y á la 1 p. m. del mismo dia se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto—2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Además el campo está produciendo actualmente pesos 400 mensuales por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la base 6.a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras. Realizará un buen negocio y hará una colocacion magnífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos, Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 241.

El plano con todos sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2151 nb 22

José Pazos

JUDICIAL. — Créditos, derechos y honorarios. Retasados con inmensas rebajas.— Once lotes. Hay desde $ 90.00 hasta pesos 5.500,00.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, a las tres de la tarde, en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor alguacil y del señor actuario especial don José Barassa (hijo), procederé á la venta de los créditos, derechos y demas que se detallan á continuacion:

1.o Todos los honorarios y derechos que correspondan á don Maximo Veiga en los autos principales del concurso formado á don Pedro Marques, retasados en la suma de $ 5.500,00; base de venta $ 3.666,67.

2.o Todos los derechos que correspondan á don Maximo Veiga en los autos del concurso formado á don Eduardo [illegible] retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00;

3.o Todo lo que corresponda á don Máximo Veiga como acreedor á [illegible] de don Juan Matas y Horral á Kerr [illegible] en la ejecucion seguida por el señor Veiga contra dicha sucesion, retasado en la suma de $ 1.500,00; base de venta $ 1.000,00;

4.o Todos los derechos y acciones correspondientes á don Maximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marques incidente con el Telégrafo Oriental sobre cobranza, retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00;

5.o Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos [illegible] Marques contra Bottini, retasados en la suma de $ 420,00; base de venta $ [illegible];

6.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Latorre y otros, [illegible], retasados en la suma de $ 1.200,00; base de venta $ 800,00;

7.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Marques con Latorre y Lanza, sobre [illegible], retasados en la suma de $ 1.800,00; base de venta $ 1.200,00;

8.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos de don Pedro y don Alfredo Margat [illegible] dente Veiga y Paz sobre [illegible] retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00;

9.o Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra Lloyd [illegible] sobre [illegible], retasado en la suma de $ [illegible]; base de venta $ [illegible];

10 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra la sucesion de doña Carmen Margat, sobre [illegible], retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00;

11 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el concurso de la [illegible] de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Margat, retasado en la suma de $ 90,00; base de venta $ 60,00.

Todos los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Máximo Veiga por sí y en representacion del concurso Pedro Marques, juicio de responsabilidad, ó incidente seguido por el señor alguacil sobre pago de costas que adeuda el señor Veiga. El mejor postor consignará en poder del señor alguacil y en garantía de su oferta, el diez por ciento del precio de cada uno de los lotes.

Por mas datos ver al rematador, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 136. 2168 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE a las 5 p. m.

En la esquina de las calles MERCEDES Y MINAS, 1266 m. c. 75 igual a 1716 v. c. 71, dividido en

CINCO SOLARES

cuyas áreas varían desde 200 mts. hasta 25 mts.

ADOQUINADO, VEREDA, CERCO Y ARBOLES, TODO PAGO

Algunos lotes tienen edificios.

Actualmente alquilados, produciendo regular interés.

¡Son tan lindos! Aprovechen, que no quedará uno solo sin vender. Hay que venderlos aunque llueva, por liquidacion forzosa é improrrogable.

VENTA AL MEJOR POSTOR, PAGADERO LA MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A DOS AÑOS DE PLAZO.

El título es perfecto y está depositado en la escribanía del señor Manuel R. Alonso, 18 de Julio núm. 72.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Los carteles fijados en los mismos, indican el lugar de su ubicacion.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor público.

Garantía de la oferta: 50 $ por cada solar.

Por planos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 2214 nb 29

Mendoza Garibay

Importante remate.—¡AL SUD! Cinco terrenos con edificios y notables mejoras calle CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.

Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

Títulos irreprochables.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 10 $.

AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 50
2.	253.14	345 v. c. 97
3.	452.00	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 79
5.	270.00	365 v. c. 91
Son	1.356.42	1.838 v. c. 44

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 29

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2787 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio B[illegible]; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Br[illegible] y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Illa, y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside: 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos, plano y demas antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes Zabala 62 de 1 á 3. 1912 nb [illegible]